



28-

Fusagasugá 2018-02-01

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha - 1 FEB. 2018

Hora 8:00

Firma Jung N° Folios 1



Referencia: CONCEPTO TÉCNICO INVITACIÓN PÚBLICA N° 09 - 2018 CON EL OBJETO DE PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENCIÓN FACATATIVÁ.

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta el oficio enviado en donde se requiere el concepto técnico INVITACIÓN PÚBLICA PÚBLICA N° 09 - 2018 CON EL OBJETO DE PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENCIÓN FACATATIVÁ.

me permito manifestar que se recibió la propuesta allegada por usted la cual fue presentada señora María clemencia Chávez Insuasty y se procedió a revisar cada uno de los aspectos, de acuerdo al requerimiento técnico, así:

Item	Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	MES	N de días	N de estudiantes
1	Contratar el servicio de Restaurante para los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facativá, con el fin de fortalecer las estrategias de retención en la institución.	FEBRERO	18	30
		MARZO	19	30
		ABRIL	21	30
		MAYO	21	30

Tomando como referencia lo requerido en cuanto a cantidades, número de estudiantes, menús y demás aspectos técnicos a tener en cuenta, se determina que la propuesta presentada por la señora María Clemencia Chávez Insuasty, según folios 01, 02, 03 y 05, de la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, por lo tanto, es HABILITADO para continuar en el proceso.

Cordialmente.

MARIA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora Bienestar Universitario

12.1.16.1